



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 11 DIC 2024.

Res. H N° 1934/24

EXP. N° 373/2024 – FH-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar gastos de inscripción a la carrera de posgrados **“Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura”**, que se dicta en la Universidad Nacional de Salta durante el cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. QUEIROZ COUTINHO, presenta certificado de alumna regular de la carrera y comprobante de gastos de inscripción, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión Directiva del Departamento de Lenguas** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00)** en concepto del pago de aranceles de la carrera de posgrados **“Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura”**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Geruza QUEIRÓZ COUTINHO, D.N.I. N.º 93.492.749, Profesora Asociada del **Departamento de Lenguas Modernas**, hasta la suma total de **PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00)**, en concepto de gastos de arancelamiento de la carrera de posgrado mencionada en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Departamento de Lenguas Modernas (S.S. Unidad 027.001.007)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Departamento pertinente, **Dirección Administrativa Contable**, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la **Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** para su toma de razón y demás efectos. -

cjc/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa